Quito, abril 1 del 2005.

Señor:

Héctor Román Robayo Rivera

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente es grato comunicarle a usted que mediante escritura pública celebrada el 04 de marzo del 2005 ante el Seffor Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, se constituyó PROVEDORA ROBAYO URIARTE CIA. LTDA., y que de su cláusula "Quinta" se desprende que a su persona se le nombra Gerente de la Compañía constituida, por lo tanto le representación legal, judicial corresponde a usted la extrajudicial de esta compañía, por un período de cuatro años de acuerdo al artículo 14 del estatuto que consta en la escritura.

La Compañía PROVEDORA ROBAYO URIARTE CIA. LTDA. fue aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 05 Q.IJ. 1141 del 22 de marzo del 2005, y la fecha de inscripción en el Registro Mercantíl es de 31 de marzo del 2005.

Particular que los fines su conocimiento para pongo en pertinentes y de acuerdo a la disposición transitoria, la misma que me faculta para realizar este y dos demás trámites hasta la completa legalización de esta compañía.

Atentamente,

Rodolfo Roba

Abogado

Mat. 5314 CAP

Fuesto en mi com/ocimiento el contenido que antecede, acepto el nombramiento de Govento de "Provedora Robayo Uriarte Cia. Ltda." Quito, a de abril del 2005

CI. 18Ø185727

commento bajo el Nº2531 del Eggistic e Nombramientos Tomo

Sr. Héctor Roman Robayo

Gerente

stro mercantil

Dr. RAUY GM BOB SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO